ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA REVISIÓN DE LAS ACLARACIONES, REVISIÓN JUSTIFICACIÓN DE LOS VALORES ANORMALES Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE CONTR 2025 557759 "SUMINISTRO DE BOTAS PARA MOTOSERRISTA"

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA incluido): 27.104,00 €

PRESUPUESTO SIN IVA: 22.400,00 €

PROCEDIMIENTO: Abierto Simplificado

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P., siendo las 12:45 horas del día 24 de junio de 2026, previa convocatoria al efecto se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, modificada parcialmente por Resolución del Director Gerente, de fecha de 14 de junio de 2022, publicada en BOJA número 118, de 22 de junio de 2022, y modificada parcialmente por Resolución del Director Gerente, de fecha de 30 de abril de 2026, publicada en BOJA número 86, de 7 de mayo de 2026, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación, se reúne en relación con el procedimiento de licitación que en el encabezado se indica.

INTEGRANTES DE LA MESA:

Presidente: Cristina Ferrer Pertíñez, Jefa de Área de Contratación.
Secretario: Emilio Serrano Rodríguez, Técnico jurídico del Área de Contratación.
Vocales:

- Ana I. Jiménez Cáceres, Responsable de la Unidad de Control Interno
- M.ª del Mar Espejo Tudela, por la Subdirección de Servicios Jurídicos
- Encarnación Gavira Amuedo, Subdirectora de Contratación y Recursos Materiales

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Por parte de la Secretaría de la Mesa, se informa a los miembros de la misma que con fecha 26 de noviembre de 2025 se procedió a la apertura del sobre único de las seis empresas presentadas; excluyéndose a una de las empresas; remitiéndose el resto de las muestras recibidas a PRL y a la Dirección operativa para su evaluación y posterior emisión de Informe Técnico.
Con fecha 4 de diciembre de 2025 se recibe el informe emitido por la Dirección operativa, en el que indicaba que tres empresas cumplían y las otras dos empresas *no cumplían las prescripciones incluidas en el pliego de prescripciones técnicas.*
En esa misma sesión, se apreció que existían valores anormales en las tres empresas se seguían en la licitación; solicitándoles justificación de valores anormales.

- Calzados Fortia, SL,
- Proin Pinilla, SL
- Tocarama, SL.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CRISTINA MARIA LUZ FERRER PERTIÑEZ	30/06/2026	
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
	ENCARNACION GAVIRA AMUEDO		
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA		
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES		
VERIFICACIÓN	Pk2jm2UZS42E3N3DD2XS5RUK5MWECN	PÁG. 1/3	

Tras ello, con fecha 26 de diciembre de 2025, tuvo entrada en el Registro electrónico de la Junta de Andalucía, Recurso de Alzada interpuesto por la BULNES SUMINISTROS, S.L. contra el Acuerdo de la Mesa de Contratación de fecha 4 de diciembre de 2025, respecto a la exclusión de su oferta.

Con fecha 18 de marzo de 2026 por parte del Director Gerente se estimó el Recurso de Alzada presentado por BULNES SUMINISTROS SL, contra el Acuerdo de la Mesa de Contratación de fecha 4 de diciembre de 2025, respecto a la exclusión de su oferta, retrotrayendo las actuaciones al momento del procedimiento en el que se acordó la exclusión.

Con fecha 28 de mayo de 2026, se reunió la Mesa de Contratación y acordó por unanimidad solicitar aclaraciones, conforme a lo previsto en el artículo 95 de la LCSP a la empresa BULNES SUMINISTROS SL.; debiendo aclarar si la bota ofertada es Clase II y en este caso deberá facilitar el certificado UE de tipo 0160 0092 19 REV1 o el que corresponda a la Clase ofertada, o bien declare que la bota ofertada es Clase III como indica el certificado UE de tipo 0160 0092 19 REV3.

A la vista de lo anteriormente expuesto, por parte de la Mesa de Contratación se revisa el informe elaborado por la dirección solicitante de la contratación, de fecha 15 de junio de 2026, indicando que **la bota ofertada es clase III** como indica el certificado UE de tipo 0160 0092 19 REV3, por lo que **la oferta no cumple** el pliego de prescripciones técnicas ya que se exigía clase II.

A tenor de lo expuesto, la Mesa de Contratación revisa el informe elaborado por la dirección solicitante de la contratación, de fecha 22 de diciembre de 2025, sobre la justificación de la oferta económica que incurría en valores anormalmente bajos, en el que se concluye que las ofertas económicas de las tres empresas quedan debidamente justificadas, conforme a los motivos expuestos en el citado Informe.

A continuación, se revisa por parte de la Mesa de Contratación el informe de criterios aritméticos, de fecha 24 de junio de 2026, emitido por la Dirección solicitante en el que se otorga la siguiente puntuación

VALORACION TÉCNICA DE OFERTAS	Puntuación Máxima	CALZADOS FORTIA SL		TOCARAMA SL		PROIN-PINILLA SL	
		Comentarios		*Comentarios*		*Comentarios*	
NO CERTIFICACIÓN EN LA normativa UNE-EN 15090:2012 - Calzado para bomberos	20 puntos	Si	20,00	Si	20,00	Si	20,00
Puntera no metálica	5 puntos	Si	5,00	Si	5,00	Si	5,00
Membrana impermeable y transpirable	7 puntos	No	0,00	No	0,00	Sí	7,00
Membrana impermeable y transpirable en forma de calcetín completo	3 puntos	No	0,00	No	0,00	No	0,00
PESO	Hasta 5 puntos	2250,60	4,53	2058,00	5,00	2157,00	4,76
SISTEMA DE AMORTIGUACIÓN EN ZONA DEL TACÓN	5 puntos	Si	5,00	No	0,00	No	0,00
Inscripción de la huella de carbono del licitador en el Registro Andaluz de Compensación de Emisiones (SACE)	5 puntos	No	0,00	No	0,00	No	0,00
Valoración Criterios Aritméticos	**Hasta 50 puntos**	**34,53**		**30,00**		**36,76**	

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CRISTINA MARIA LUZ FERRER PERTIÑEZ	30/06/2026
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ	
	ENCARNACION GAVIRA AMUEDO	
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA	
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES	
VERIFICACIÓN	Pk2jm2UZS42E3N3DD2XS5RUK5MWECN	PÁG. 2/3

Tras ello, la Mesa de Contratación procede a puntuar las proposiciones que continúan en el proceso de licitación, aplicando las fórmulas que son de ponderación aritmética; resultando la puntuación total en orden decreciente que se recoge a continuación

	Empresa	NO CERTIFICACIÓN EN LA normativa UNE-EN 15090:2012 - Calzado para bomberos Hasta 20 puntos	Puntera no metálica Hasta 5 puntos	Membrana impermeable y transpirable Hasta 7 puntos	Membrana impermeable y transpirable en forma de calcetín completo Hasta 3 puntos	PESO Hasta 5 puntos	SISTEMA DE AMORTIGUACIÓN EN ZONA DEL TACÓN Hasta 5 puntos	Inscripción de la huella de carbono del licitador en el Registro Andaluz de Compensación de Emisiones (SACE) Hasta 5 puntos	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 50 puntos	Valoración Total
1	TOCARAMA SL	20,00	5,00	0,00	0,00	5,00	0,00	0,00	11.138,40 €	50,00	80,00
2	PROIN-PINILLA SL	20,00	5,00	7,00	0,00	4,76	0,00	0,00	15.442,00 €	30,68	67,44
3	CALZADOS FORTIA SL	20,00	5,00	0,00	0,00	4,53	5,00	0,00	18.060,00 €	18,93	53,46

A tenor de lo expuesto con anterioridad, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:

Primero.- Excluir a la empresa BULNES SUMINISTROS SL al no cumplir con las prescripciones técnicas exigidas en el PPT

Segundo.-Proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del expediente de referencia a la empresa Tocarama, SL por un importe de ONCE MIL CIENTO TREINTA Y OCHO EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (11.138,40 €) IVA EXCLUIDO

Tercero.- Requerir a la empresa propuesta, para que presenten en el plazo de SIETE (07) DÍAS hábiles, a contar desde el siguiente al envío el requerimiento, la documentación previa a la adjudicación señalada en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

Y siendo las 13 horas y 00 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CRISTINA MARIA LUZ FERRER PERTIÑEZ	30/06/2026	
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
	ENCARNACION GAVIRA AMUEDO		
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA		
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES		
VERIFICACIÓN	Pk2jm2UZS42E3N3DD2XS5RUK5MWECN	PÁG. 3/3	